

PROGRAMACIÓN\_\_ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

---

**Programación Curso 2021-22**

**Ciclo: Grado Superior / Animación Sociocultural y Turística / Curso 1º**

**Modulo Profesional: Actividades de Ocio y Tiempo Libre**

**Código:1123 (9 ECST)**

**Horas: 225 (7h semanales)**

**Profesor/a: Diego Mendaza Prados**

---

**Marco normativo:**

RD 1684/2011 de 18 de noviembre.

Orden 20/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR 10/09/2014)

# ÍNDICE

<b>1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO.....</b>	<b>2</b>
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO .....</b>	<b>2</b>
<b>3. UNIDADES DE TRABAJO.....</b>	<b>2</b>
<b>4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO .....</b>	<b>2</b>
<b>5.PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....</b>	<b>3</b>
5.1-PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES (LOE 2/2006 MODIFICADO POR LOMCE 8/2013) .....	3
5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO.....	3
<b>6.ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>4</b>
6.1-AGRUPAMIENTOS .....	4
6.2-ESPACIOS.....	4
6.3-TIEMPOS .....	4
<b>7.RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES...5</b>	
<b>8.CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO.....</b>	<b>11</b>
<b>9.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....</b>	<b>11</b>
9.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL .....	11
9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES.....	13
9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	13
9.4-EVALUACIÓN ORDINARIA .....	14
9.5-2º SESIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA.....	15
9.6-ALUMNO/AS CON EL MÓDULO PENDIENTE .....	15
9.7-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA .....	16
<b>10.COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS .....</b>	<b>16</b>
<b>11.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>16</b>
<b>12.BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>17</b>
<b>ANEXO.....</b>	<b>18</b>

## 1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO

Programar, intervenir educativamente y evaluar proyectos de animación, utilizando métodos de enseñanza-aprendizaje y organizando los recursos necesarios.

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO

1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

## 3. UNIDADES DE TRABAJO

UT. 1. Aspectos generales sobre el tiempo libre y el ocio.

UT. 2. Ámbitos y contextos de intervención.

UT.3. El diseño de la intervención.

UT.4. Recursos de ocio y tiempo libre.

UT.5. Actividades en la naturaleza.

## 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDADES DE TRABAJO	EVALUACIÓN	HORAS APROXIMADAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UT 1. Aspectos generales sobre el tiempo libre y el ocio	Septiembre/Octubre	37	1
UT 2. Ámbitos y contextos de intervención	Noviembre/Diciembre	50	1 y 2
UT3.El diseño de la intervención	Enero/Febrero	49	1/2/3/4/5
UT 5: Recursos de ocio y tiempo libre	Se realiza a lo largo de todo el curso	40	1/2/3/4
UT 6: Actividades en la naturaleza	Abril/Mayo	49	4/5

**NOTA:** La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo.

## 5. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

### 5.1-PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES (LOE 2/2006 MODIFICADO POR LOMCE 8/2013)

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad (aprendizaje funcional).
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia;
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital;
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

### 5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por el docente.
  - Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
  - Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
  - Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
  - Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
  - Vivencia, en la medida de lo posible y adaptándolo a la edad y necesidades del grupo, de muchas situaciones educativas "extrapolables" a la infancia.
  - Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
  - Se harán adaptaciones para el alumnado con NEE y se establecerán estrategias para atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.
- En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:
1. Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
  2. Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.
  3. Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tarea, etc... sobre los contenidos y actividades trabajados a lo largo de las distintas unidades didácticas.

## **6. ORGANIZACIÓN**

### **6.1-AGRUPAMIENTOS**

Se van a realizar los agrupamientos más adecuados a cada actividad y momento. Por ello se combinará tanto el gran grupo (grupo clase), el pequeño grupo como el trabajo o tarea individual. Con ello se pretende que todos los alumnos adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en cualquier situación real, reconociendo las ventajas de cada tipo de agrupación en cada momento y tipo de actividad.

Además, se fomentará y facilitará que todos los alumnos trabajen con todos, aprendiendo a compartir las tareas con diferentes perfiles y personalidades, en función del número y características del grupo.

### **6.2-ESPACIOS**

Los espacios que se van a usar dependerán también de las necesidades de las actividades y tareas a realizar. Se utilizarán tanto espacios interiores (aula, pabellón polideportivo, sala de usos múltiples, etc...) como espacios al aire libre (patio de recreo, parques, espacios deportivos, plazas públicas, etc...).

Es importante que cada espacio sea el adecuado en relación al número de participantes, tipo de actividad, climatología (época del año), hora del día y necesidades concretas (agua corriente, gradas, cuarto de luz negra, etc.).

### **6.3-HORARIO**

Este módulo tiene una duración de 225 horas. Se realiza en el 1º curso de Animación Sociocultural y Turística. Se imparten 7 horas semanales repartidas en:

MARTES: De 15:30 a 17:15 h. (2 horas)

JUEVES: De 15:30 a 17:15 h. (2 horas)

VIERNES: De 18:25 a 21:15 h. (3 horas).

## 7. RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS</b>	Planificar proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.
--	---

<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTUACIONES Y METODOLOGÍA</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>
<p>1. Analizar y valorar críticamente las instituciones relevantes, contextos, características y campos de animación en el ámbito del ocio y el tiempo libre.</p> <p>2. Reflexionar sobre la intervención manteniendo una actitud crítica y objetivo, proponiendo mejoras en los procedimientos establecidos y soluciones a las contingencias surgidas en su actividad profesional.</p>	<p>1. El ocio y el tiempo libre: conceptos</p> <p>2. El ocio y el tiempo libre en diferentes momentos de la historia.</p> <p>2.1. Ocio y tiempo libre en la actualidad: nueva realidad del ocio.</p> <p>2.2. El ocio y la calidad de vida</p> <p>3. Intervención y educación del ocio</p> <p>3.1. Qué es la educación en el ocio.</p> <p>3.2. Modalidades de ocio</p> <p>3.3. Quién interviene en el ocio: la figura del Técnico en la educación del ocio.</p>	<p><input type="checkbox"/> Actividades: Talleres, dinámicas y juegos aplicando los conceptos teóricos trabajados.</p> <p><input type="checkbox"/> Lluvia de ideas sobre conceptos previo a su explicación grupal</p> <p><input type="checkbox"/> Explicación grupal de conceptos.</p> <p><input type="checkbox"/> Debates y reflexiones sobre los conceptos explicados</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades como talleres, dinámicas y juegos como puesta en práctica a la teoría.</p> <p><input type="checkbox"/> Proyección de documentales y videos y posterior reflexión grupal.</p> <p><input type="checkbox"/> Diseño de experiencias educativas.</p> <p><input type="checkbox"/> Reflexiones personales o grupales.</p> <p><input type="checkbox"/> Charlas de expertos.</p> <p><input type="checkbox"/> Recopilación de recursos de ocio</p> <p><input type="checkbox"/> Generación de ideas mediante técnicas grupales.</p>	<p>○ Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.</p> <p>○ Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.</p> <p>○ Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.</p> <p>○ Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>○ Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>○ Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.</p> <p>○ Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>○ Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.</p>

**UNIDAD DE TRABAJO 2: Ámbitos y contextos de intervención**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS**

Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.

Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.

<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTUACIONES Y METODOLOGÍA</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>
<p>1. Analizar y valorar críticamente las instituciones relevantes, contextos, características y campos de animación en el ámbito del ocio y el tiempo libre.</p> <p>2. Favorecer y potenciar la comunicación y relación social de los usuarios con su entorno, aplicando los recursos más apropiados en cada caso.</p> <p>3. Adaptar las actividades y los juegos a los colectivos con necesidades especiales</p>	<p>Concepción actual del tiempo libre</p> <p>1.1. Cantidad y calidad en la sociedad actual.</p> <p>1.2. El ocio en personas con necesidades específicas.</p> <p>2. El tiempo libre de las personas dependientes</p> <p>2.1. Animación con personas mayores, discapacidad, personas enfermas, infancia y adolescencia.</p> <p>3. La intervención en el ámbito de ocio y el tiempo libre.</p> <p>3.1. Las necesidades humanas y su intervención,</p> <p>3.2. La animación como medio de intervención.</p> <p>4. El Técnico y sus funciones en la animación.</p> <p>4.1. El profesional de la animación.</p> <p>4.2. Perfil del animador: habilidades sociales y comunicativas.</p> <p>4.3. Resolución de conflictos.</p>	<p><input type="checkbox"/> Actividades: Talleres, dinámicas y juegos aplicando los conceptos teóricos trabajados.</p> <p><input type="checkbox"/> Lluvia de ideas sobre conceptos previo a su explicación grupal</p> <p><input type="checkbox"/> Explicación grupal de conceptos.</p> <p><input type="checkbox"/> Debates y reflexiones sobre los conceptos explicados</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades como talleres, dinámicas y juegos como puesta en práctica a la teoría.</p> <p><input type="checkbox"/> Proyección de documentales y</p> <p><input type="checkbox"/> Diseño de experiencias educativas.</p> <p><input type="checkbox"/> Reflexiones personales o grupales.</p> <p><input type="checkbox"/> Generación de ideas mediante técnicas grupales.</p> <p><input type="checkbox"/> Charlas de expertos.</p> <p>Recopilación de recursos de ocio</p>	<p><input type="checkbox"/> Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p>

<b>UNIDAD DE TRABAJO 3:</b> El diseño de la intervención actividades de Tiempo libre.	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS</b>	<p>Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.</p> <p>Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p> <p>Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.</p> <p>Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.</p> <p>Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>

<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTUACIONES Y METODOLOGÍA</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>
Diseñar y evaluar proyectos de ocio y tiempo libre, programando y adecuando su desarrollo al colectivo de destino y al contexto de intervención.	<p>1. La planificación en animación.</p> <p>1.1. Cómo se planifica</p> <p>1.2. Niveles de planificación</p> <p>2. Fases de la planificación para la intervención.</p> <p>2.1. Estudio de las necesidades.</p> <p>2.2. Planificación y realización de proyectos.</p> <p>2.3. Ejecución y puesta en marcha de proyectos.</p> <p>2.4. Evaluación de proyectos.</p> <p>3. Las actividades como eje de la intervención.</p> <p>3.1. Las actividades como eje de la intervención</p> <p>3.2. La planificación de actividades.</p> <p>3.3. Ficha de actividad.</p>	<p><input type="checkbox"/> Actividades: Talleres, dinámicas y juegos aplicando los conceptos teóricos trabajados.</p> <p><input type="checkbox"/> Lluvia de ideas sobre conceptos previo a su explicación grupal</p> <p><input type="checkbox"/> Explicación grupal de conceptos.</p> <p><input type="checkbox"/> Debates y reflexiones sobre los conceptos explicados</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades como talleres, dinámicas y juegos como puesta en práctica a la teoría.</p> <p><input type="checkbox"/> Proyección de documentales y videos y posterior reflexión grupal.</p> <p><input type="checkbox"/> Diseño de experiencias educativas.</p> <p><input type="checkbox"/> Reflexiones personales o grupales.</p> <p><input type="checkbox"/> Charlas de expertos.</p> <p><input type="checkbox"/> Generación de ideas mediante técnicas grupales.</p>	<p><input type="checkbox"/> Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>

**UNIDAD DE TRABAJO 4: Recursos de ocio y tiempo libre**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS**

Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.

Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos. así como la normativa en materia de prevención y seguridad.

Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.

Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<p>1. Utilizar las diferentes técnicas de comunicación grupal para transmitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas y opiniones, y asignar tareas, adaptando los mensajes a los colectivos de intervención.</p> <p>2. Elaborar los recursos de animación valorando sus posibilidades de utilización para el desarrollo de proyectos de ocio y tiempo libre.</p> <p>3. Utilizar los diferentes recursos y servicios de ocio y tiempo libre adecuados a los colectivos de intervención.</p>	<p>1. Juegos, juguetes y ludotecas.</p> <p>1.1. El juego y la actividad lúdica dentro del proceso evolutivo.</p> <p>1.2. La planificación del juego.</p> <p>1.3. Materiales lúdicos.</p> <p>1.4. Juegos y juguetes para personas con discapacidad.</p> <p>1.5. Recursos: ludotecas, centros de tiempo libre...</p> <p>2. Recursos y técnicas de expresión.</p> <p>2.1. Las artes plásticas.</p> <p>2.2. Canciones, músicas y danzas.</p> <p>2.3. La expresión corporal y la escenificación.</p> <p>3. Actividades en la naturaleza.</p> <p>3.1. La naturaleza: recursos y beneficios.</p> <p>3.2. Actividades de ocio en la naturaleza.</p> <p>3.3. La naturaleza y sus beneficios.</p> <p>3.4. Actividades de ocio en la naturaleza.</p> <p>3.5. Turismo rural y natural.</p> <p>4. Actividades deportivas y paradesportivas.</p> <p>5. Folklore, fiestas y eventos.</p> <p>5.1. El calendario festivo. Otras fiestas y eventos.</p> <p>6. Actividades culturales.</p>	<p><input type="checkbox"/> Actividades: Talleres, dinámicas y juegos aplicando los conceptos teóricos trabajados.</p> <p><input type="checkbox"/> Lluvia de ideas sobre conceptos previo a su explicación grupal</p> <p><input type="checkbox"/> Explicación grupal de conceptos.</p> <p><input type="checkbox"/> Debates y reflexiones sobre los conceptos explicados</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades como talleres, dinámicas y juegos como puesta en práctica a la teoría.</p> <p><input type="checkbox"/> Proyección de documentales y videos y posterior reflexión grupal.</p> <p><input type="checkbox"/> Diseño de experiencias educativas.</p> <p><input type="checkbox"/> Reflexiones personales o grupales.</p> <p><input type="checkbox"/> Charlas de expertos.</p> <p><input type="checkbox"/> Generación de ideas mediante técnicas grupales.</p>	<p><input type="checkbox"/> Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>

	<p>6.1. Bibliotecas: la lectura y actividades literarias.</p> <p>6.2. Salidas al cine, teatro, o conciertos.</p> <p>6.3. Museos, salas de exposiciones y otros equipamientos culturales.</p> <p>6.4. Las nuevas tecnologías.</p>		
--	--	--	--

**UNIDAD DE TRABAJO 5: Actividades en la naturaleza**

<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS</b></p>	<p>Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.</p> <p>Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p> <p>Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación</p>
---	--

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<p>1. Analizar los recursos de animación valorando sus posibilidades de utilización para el desarrollo de proyectos de ocio y tiempo libre.</p>	<p>1. La naturaleza, un recurso inagotable.                  2. La marcha.                  3. Alimentación y actividades en la naturaleza.                  4. Actividades en la naturaleza.                  4.1. La naturaleza y sus beneficios.                  4.2. Actividades de ocio en la naturaleza.                  4.3. Turismo rural. Terapias relacionadas con el contacto con la naturaleza.                  5. La seguridad.                  6. Animación de actividades en la naturaleza                  7. Aspectos formales.                  8. Deporte en la naturaleza.</p>	<p><input type="checkbox"/> Lluvia de ideas sobre conceptos previo a su explicación grupal  <input type="checkbox"/> Explicación grupal de conceptos.  <input type="checkbox"/> Debates y reflexiones sobre los conceptos explicados  <input type="checkbox"/> Actividades como talleres, dinámicas y juegos como puesta en práctica a la teoría.  <input type="checkbox"/> Proyección de documentales y videos y posterior reflexión grupal.  <input type="checkbox"/> Diseño de experiencias educativas.  <input type="checkbox"/> Reflexiones personales o grupales.  <input type="checkbox"/> Charlas de expertos.  <input type="checkbox"/> Recopilación de recursos de ocio</p>	<p><input type="checkbox"/> Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.  <input type="checkbox"/> Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.  <input type="checkbox"/> Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.  <input type="checkbox"/> Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.  <input type="checkbox"/> Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.  <input type="checkbox"/> Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.  <input type="checkbox"/> Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.  <input type="checkbox"/> Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>

## **8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO**

La Ley Orgánica 2/2006 modificada por la LOMCE 8/2013 en su artículo 2 referido a los principios educativos, nos habla de los fines de la educación y nos da las pautas para identificar los valores que han de guiar la labor educativa.

Para alcanzar tales fines resultan muy relevantes el trabajo de los llamados “contenidos transversales”, vinculados a la educación en valores, y que se traducirán en determinados valores humanos adquiridos como hábitos que el alumnado habrá de conseguir para, a su vez, reproducirlos en su labor profesional.

Por las características del CFGS en Animación Sociocultural y Turística, estos valores son inherentes al propio contenido de los módulos que, en conjunto, persiguen hacer efectivo el principio de igualdad (formal y material) de todas las personas y la corrección de las desigualdades derivadas del funcionamiento social.

En particular, en el módulo de Actividades de Ocio y Tiempo Libre podemos identificar con claridad la presencia de los siguientes valores, materializados como contenidos transversales:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la conexión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimientos de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.

## **9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Según figura en la Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se establecerá una evaluación parcial, concretamente 1 por trimestre y 2 sesiones de evaluación ordinaria.

Para superar el módulo, cada alumno deberá superar todas las evaluaciones parciales (trimestrales).

### **9.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL**

PRIMERA EVALUACIÓN			
ASPECTO A VALORAR	INSTRUMENTOS	RESULTADOS DE A.	PORCENTUALIZACIÓN
CONCEPTUALES: Prueba de conocimientos: preguntas tipo test y/o preguntas cortas a desarrollar y/o resolución de supuestos prácticos.	EXAMEN	1 y 2	30%
PROCEDIMENTALES: Actividades Prácticas: Ejercicios prácticos y Trabajos con fecha de entrega. Individuales y Grupales. Seguimiento diario, participación en clase y actividades. Actitud y comportamiento.	De los ejercicios prácticos para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán. Actividades de Aula (proyectos, trabajo individual y en grupo, talleres)  DIARIO DE ANÉCDOTAS	1 y 2	70%

SEGUNDA EVALUACIÓN			
ASPECTO A VALORAR	INSTRUMENTOS	RESULTADOS DE A.	PORCENTUALIZACIÓN
CONCEPTUALES: Prueba de Conocimientos: preguntas tipo test y/o preguntas cortas a desarrollar y/o resolución de supuestos prácticos.	EXAMEN	3, 4 y 5	30%
PROCEDIMENTALES: Actividades Prácticas: Ejercicios prácticos y Trabajos con fecha de entrega. Individuales y Grupales. Seguimiento diario, participación en clase y actividades. Actitud y comportamiento.	De los ejercicios prácticos para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán. Actividades de Aula (proyectos, trabajo individual y en grupo, talleres)  DIARIO DE ANÉCDOTAS	3, 4 y 5	70%

TERCERA EVALUACIÓN			
ASPECTO A VALORAR	INSTRUMENTOS	RESULTADOS DE A.	PORCENTUALIZACIÓN
CONCEPTUALES: Prueba de conocimientos: preguntas tipo test y/o preguntas cortas a desarrollar y/o resolución de supuestos prácticos.	EXAMEN	4 y 5	30%
PROCEDIMENTALES: Actividades Prácticas: Ejercicios prácticos y Trabajos con fecha de entrega. Individuales y Grupales. Seguimiento diario, participación en clase y actividades. Actitud y comportamiento.	De los ejercicios prácticos para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán. Actividades de Aula (proyectos, trabajo individual y en grupo, talleres)  DIARIO DE ANÉCDOTAS	4 y 5	70%

NOTA: Para hacer media ponderada será necesario e imprescindible tener aprobadas por separado cada una de las partes de cada evaluación.

## 9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES

El redondeo de los decimales de las notas finales se realizará con el siguiente criterio:

Aquellos decimales inferior a cuatro se quedarán con la nota a la baja.

Aquellos decimales superior a 6 se redondeará al alta.

Aquellos decimales entre 4 y 6 la nota se redondeará en función de la nota de actitud.

Casuísticas:

-Si un alumno/a no se presenta a un examen por causa justificada, en el boletín de calificaciones aparecerá como suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar el examen después de la evaluación, previo justificante oficial, y se le guardará la nota de dicho examen para realizar la nota media en la evaluación de mayo.

-Si se trata de inasistencia a un examen por causa injustificada, no tendrá derecho a realizarlo después de la evaluación, y se considerará suspenso, debiendo presentarse a la convocatoria de mayo.

## 9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases se requiere la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso, y a través de

la dinámica de clase. Esto implica que la falta de asistencia puede suponer la pérdida del derecho a evaluación continua. Se considera la posibilidad de la pérdida de evaluación continua cuando un alumno supere el 20% de inasistencia a las clases del módulo.

Así pues, el criterio de evaluación para este módulo es el de: Evaluación continua para la totalidad del Módulo. Este criterio se podrá aplicar siempre que el alumno no sobrepase una inasistencia a clase de 45 horas ya sean faltas justificadas o injustificadas.

Al tratarse de alumnos que han alcanzado en su totalidad la mayoría de edad y siendo estos responsables de su itinerario, el profesor decidirá la conveniencia de avisarles o no, de las faltas de asistencia antes de que superen el límite.

En caso de pérdida de evaluación continua se establece el siguiente plan de evaluación:

- ✓ Examen teórico de los conceptos dados en el 1º, 2º y 3º trimestre.
  
- ✓ Trabajos 1º 2º y 3º trimestre. (Todos los entregados en el día a día en el aula).

## 9.4-EVALUACIÓN ORDINARIA

### 1º EVALUACIÓN (Porcentajes)

**1. Prueba escrita** de conocimientos con preguntas tipo test y/o preguntas cortas o a desarrollar sobre las Unidades de trabajo 1 y 2. Las preguntas tipo test por cada cuatro mal restarán una bien.

30%

**2. Ejercicios prácticos y trabajos** para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán. Actividades de Aula (proyectos, trabajo individual y en grupo, talleres). Y **seguimiento diario y participación**, valorando los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase y a las actividades extraescolares programadas.
- Puntualidad
- Responsabilidad en la realización de las tareas asignadas.
- Cooperación y coordinación con los compañeros en las actividades grupales: reparto de tareas, iniciativa propia y autonomía.
- Orden, limpieza y conservación de materiales y aula.
- Cumplimiento de las normas establecidas en clase (traer el material, no molestar...)
- Respeto hacia los compañeros y al profesor
- Utilización de un lenguaje ajustado al contexto del aula.
- A criterio del profesor, un alumno/a podrá ver rebajada su nota en este apartado, por la acumulación de faltas o retrasos no justificados. Si el alumno resultase calificado negativamente en este apartado, para recuperar, deberá realizar un trabajo relacionado con la carencia de la/s actitud/es observada/s y exponerlo en clase, conforme a las orientaciones dadas por el profesor.

70%

### 2º EVALUACIÓN (Porcentajes)

**1. Prueba escrita de conocimientos** con preguntas tipo test y/o preguntas cortas o a desarrollar sobre las Unidad de trabajo 3 y 4. Las preguntas tipo test por cada cuatro mal restarán una bien.

30%

**2. Ejercicios prácticos y trabajos** para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán. Actividades de Aula (proyectos, trabajo individual y en grupo, talleres). Y **seguimiento diario y participación**, valorando los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase y a las actividades extraescolares programadas.

- Puntualidad
  - Responsabilidad en la realización de las tareas asignadas.
  - Cooperación y coordinación con los compañeros en las actividades grupales: reparto de tareas, iniciativa propia y autonomía.
  - Orden, limpieza y conservación de materiales y aula.
  - Cumplimiento de las normas establecidas en clase (traer el material, no molestar...)
  - Respeto hacia los compañeros y al profesor
  - Utilización de un lenguaje ajustado al contexto del aula.
  - A criterio del profesor, un alumno/a podrá ver rebajada su nota en este apartado, por la acumulación de faltas o retrasos no justificados. Si el alumno resultase calificado negativamente en este apartado, para recuperar, deberá realizar un trabajo relacionado con la carencia de la/s actitud/es observada/s y exponerlo en clase, conforme a las orientaciones dadas por el profesor.
- 70%

### 3º EVALUACIÓN (Porcentajes)

**1. Prueba escrita** de conocimientos con preguntas tipo test y/o preguntas cortas o a desarrollar sobre las Unidades de trabajo 5 y 6. Las preguntas tipo test por cada cuatro mal restarán una bien.

30%

**2. Ejercicios prácticos y trabajos** para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán. Actividades de Aula (proyectos, trabajo individual y en grupo, talleres). Y **seguimiento diario y participación**, valorando los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase y a las actividades extraescolares programadas.
  - Puntualidad
  - Responsabilidad en la realización de las tareas asignadas.
  - Cooperación y coordinación con los compañeros en las actividades grupales: reparto de tareas, iniciativa propia y autonomía.
  - Orden, limpieza y conservación de materiales y aula.
  - Cumplimiento de las normas establecidas en clase (traer el material, no molestar...)
  - Respeto hacia los compañeros y al profesor
  - Utilización de un lenguaje ajustado al contexto del aula.
  - A criterio del profesor, un alumno/a podrá ver rebajada su nota en este apartado, por la acumulación de faltas o retrasos no justificados. Si el alumno resultase calificado negativamente en este apartado, para recuperar, deberá realizar un trabajo relacionado con la carencia de la/s actitud/es observada/s y exponerlo en clase, conforme a las orientaciones dadas por el profesor.
- 70%

#### 9.5-2ª SESIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

Se realizará en junio y la evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica y la entrega de los trabajos el mismo día del examen. Los trabajos serán los realizados a lo largo de todo el curso escolar.

#### 9.6-ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

Aquellos alumnos que tengan pendiente el módulo de AOTL tendrán que realizar al menos dos actividades extraescolares de forma presencial, así como la entrega de todos los trabajos solicitados a los alumnos en ese año escolar.

Examen: el examen constará de una prueba teórico-práctica y versará sobre los contenidos desarrollados en el módulo.

Trabajos a entregar:

1. Dossier/fichero de recursos: 30 juegos (diversas categorizaciones), Juegos, talleres y dinámicas de ocio y tiempo libre. (14,8,8)
2. El desarrollo de 1 gymkana o juego de pistas donde deberá figurar: introducción, objetivos, metodología, temporalización, actividades (descripción de cada base, prueba o juego que incluya la dinámica) y evaluación.

### 9.7-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizará para aquellos alumnos que agoten todas las convocatorias. Consistirá en:

- Una prueba teórico-práctica referida a los contenidos teóricos del módulo.
- La entrega de los siguientes trabajos el mismo día del examen:
  1. Fichero de recursos con no menos de 30 fichas de juegos, talleres y dinámicas de ocio y tiempo libre. (15,8,7 respectivamente)
  2. El desarrollo de 1 gymkana o juego de pistas donde deberá figurar: introducción, objetivos, metodología, temporalización, actividades (descripción de cada base, prueba o juego que incluya la dinámica) y evaluación.
  3. Dinamización grabada de un juego.

## 10. COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS

La coordinación es muy importante entre los profesores que imparten otros módulos, tanto en 1º como en 2º curso. Hay un conjunto de actividades que requieren la participación de otros módulos como son Animación Turística, o metodología de la intervención o gestión cultural. Con los profesores que imparten dichos módulos que se realizarán diversas reuniones de coordinación para establecer las actividades, con acciones y metodologías coordinadas que favorezcan los aprendizajes significativos de los alumnos.

Además, se establece un seguimiento y coordinación respecto de los contenidos mostrados en otros módulos como son Contexto de la Intervención Social o los 2 módulos mencionados anteriormente, puesto que diversos contenidos de esos módulos son fundamentales para desarrollar aspectos concretos del módulo de Actividades de Ocio y Tiempo Libre.

A través de la coordinación del ciclo se realizan una serie de reuniones donde se concretan las actividades comunes a realizar y los contenidos que se están trabajando en cada módulo, favoreciendo la continuidad en la enseñanza de los contenidos globales o transversales del ciclo.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades tendrán un papel fundamental en el acercamiento del alumno a la realidad y a su futuro profesional. Todas las actividades serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.

Durante el curso 2021-2022 se propone:

- Salidas a la naturaleza, ciudad, exposiciones, teatro.
- Visitas a empresas y charlas.
- Salidas a diferentes centros de ocio y ludotecas.
- Excursión a Nieva de Cameros.
- Actividades en la naturaleza.
- Visita a salas de exposiciones.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

El alumnado no utilizará un libro de texto en concreto. Será el profesor el encargado de impartir y proporcionarles las unidades didácticas elaboradas. Para ello el docente se valdrá de numerosa bibliografía del Departamento:

- Ander-Egg, Ezequiel La animación y los animadores: Pautas de acción y de formación / Ezequiel Ander-Egg.
- Calvo, Ana La animación sociocultural: una estrategia educativa para la participación / Ana Calvo. – Madrid
- Geibler, Karlheinz A. Acción socioeducativa: modelos, métodos, técnicas / Karlheinz A. Geibler, Marianne 1997.
- Maya Álvarez, Pedro El animador sociolaboral: Manual de formación / Pedro Maya Álvarez, José Joaquín Caballero 2001.
- Ventosa Pérez, Víctor J. Educación social, animación e instituciones / Víctor J. Ventosa Pérez. – Madrid.
- Ventosa Perez, Victor J. Los agentes de la animación sociocultural: el papel de las instituciones de la Comunidad Víctor Ventosa (coord.). – Madrid.
- Ventosa Pérez, Víctor J. Guía de recursos para la animación / Víctor Juan Ventosa Pérez. – Madrid.
- Deltoro Rodrigo, Enrique Cómo trabajar con adolescentes en el tiempo libre / Enrique Deltoro Rodrigo. -- Zaragoza: - Dechavanne, Nicole El animador de las actividades físico-deportivas / Nicole Dechavanne. – Madrid.
- Tabares, Esteban El mundo rural: ámbito de intervención social / Esteban Tabares, Manuel Hernández.

## ANEXO

Si hubiera que suspender las clases presenciales con motivo del COVID 19 y fuera necesario pasar a clases semipresenciales o clases ONLINE se cambiarán los criterios de evaluación en cuyo caso será necesario para aprobar el módulo obtener una nota de un mínimo de 5 sobre 10. Para elaborar la calificación numérica se ponderará cada apartado como sigue, siendo necesario tener una calificación positiva en cada uno de los mismos:

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-PROMOCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL ESCENARIO 2: EDUCACIÓN COMBINADA PRESENCIAL Y DISTANCIA

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN:

- Examen de contenidos teóricos (preguntas a desarrollar, preguntas cortas y/o tipo test, y casos prácticos): 30%
- Parte práctica y actitudinal: Trabajos grupales e individuales y seguimiento diario: 70%

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Para evaluar los contenidos teóricos: examen presencial si fuera posible o a distancia a través de la plataforma Moodle.
- Para evaluar la parte práctica y actitudinal: trabajos y actividades entregados en el aula o a través de la plataforma Moodle. Para la parte actitudinal se llevará un registro a través de la observación para valorar la asistencia y puntualidad a clase o en las videollamadas, la iniciativa, reflexión, participación, respeto...

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-PROMOCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN:

- Examen de contenidos teóricos (preguntas a desarrollar, preguntas cortas y/o tipo test, y casos prácticos): 30%
- Parte práctica y actitudinal: Trabajos grupales e individuales. El trabajo diario en el aula o sala de ordenadores. Las actividades y trabajos individuales. Las actividades y trabajos en grupo: 70%

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Para evaluar los contenidos teóricos: examen de manera presencial si fuera posible o a distancia a través de la plataforma Moodle.
- Para evaluar la parte práctica y actitudinal: trabajos y actividades realizados en el aula o entregados a través de la plataforma Moodle. Para la parte actitudinal se llevará un registro a través de la observación para valorar la asistencia y puntualidad clase o a las videollamadas, la iniciativa, reflexión, participación, respeto...

#### ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

En el caso de encontrarnos en formato de educación NO PRESENCIAL TOTAL, aquellos trabajos de carácter práctico serán sustituidos por trabajos de supuestos prácticos y entregados a través del aula virtual. Para la prueba teórica (examen) esta se planteará a través de la plataforma virtual.

#### 2º CONVOCATORIA ORDINARIA

En el caso de encontrarnos en formato de educación NO PRESENCIAL TOTAL, aquellos trabajos de carácter práctico serán sustituidos por trabajos de supuestos prácticos y entregados a través del aula virtual. Para la prueba teórica (examen) esta se planteará a través de la plataforma virtual.